



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLITICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN 01

FECHA: 14-Nov-2019

485

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2023

23 AGO 2023

Aprobada en:

Tema: Estado de parques vecinales y de bolsillo en Bogotá

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD–, Secretaría de Gobierno y Alcaldías Locales.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Cuestionario:

1. Indicar cuáles son los avances en las metas del propósito 1 en relación con convertir a la ciudad en un referente en cultura, deporte, recreación y actividad física.
2. Indicar con cuántos parques cuenta Bogotá actualmente vecinales y de bolsillo y si se cuenta con un estimado de la cantidad de población que hace uso de estos espacios.
3. Del total de parques vecinales y de bolsillo de la capital indique el porcentaje que se encuentra en buen estado, el porcentaje que está en mal estado y el porcentaje de los cuales se han intervenido.
4. Cuáles son las metas en cuanto a construcción y mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo en cada una de las localidades de Bogotá y cuál es la ejecución a la fecha. Indicar de dónde provienen los recursos.

01

23-08-2023

485

23 AGO 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA 14-Nov-2019

5. Cada cuánto se hace mantenimiento a los parques de bolsillo al interior de las localidades, cuáles son los recursos dispuestos para este fin y cómo son priorizados.
6. Cuáles son los criterios en los contratos de las alcaldías locales en cuanto a especificaciones técnicas, elementos requeridos para las obras y estudios previos para la intervención de los parques de la ciudad.
7. Sírvase indicar qué programas y actividades se han llevado a cabo para el aprovechamiento de los parques por parte de la población capitalina.
8. Informar los motivos por los cuales una gran cantidad de contratos realizados por las alcaldías locales para intervenir los parques tienen suspensiones, reinicios, prórrogas y adiciones, conforme a alertas de la Personería Distrital.

Cordialmente



H.C. Armando Gutiérrez González
Citante



H.C. Luz Marina Gordillo Salinas
Vocera de Bancada

Y demás concejales del Partido Liberal Colombiano.